AÑO II — SABADO 28 DE JULIO DE 1900 — NUM 478

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CUESTIONES SOCIALES

III

Dicen muchos que la industria española no progresa por que los gobiernos no la prestan su apoyo, y creen que este apoyo oficial debe traducirse por tapiar las fronteras á cal y canto á toda ingerencia extranjera y subir los aranceles á las nubes, para que ni en globo salte la barrera económica producto alguno; medidas todas de puro espejismo que, con sus secuelas monopolio hipócrita y exclusivismos odiosos, meten la competencia y por ende el progreso, transformando á la postre al consumidor en materia explotable.

El verdadero industrial y el obrero aspiran á otros apoyos. No piden, como se supone, socorro pecuniario, directo del Gobierno, nada de eso. Pide solo libertad de acción, sin trabas, sin *tiquis miquis* de oficinesca rutina.

El trabajador español ó el artista, que dominando su oficio cree poder obtener determinados productos que le permitan sacudir el yugo en que vive explotado, y llegar á declararse independiente en el trabajo, estudia, trabaja y ensaya para alcanzar la meta de sus afanes, y cuando después de mil y mil sacrificios, privaciones y disgustos que, de ser conocidas la equiparación á los mártires de la ciencia, intenta realizar sus ensueños, oye un destemplado ¡alto ahí! que le da el fisco desde un reducto formado de expedientes y amenazándole de muerte con la denuncia, la infracción, los recargos, el embargo y todo un fárrago de intrincadas leyes que paralizan el movimiento al infeliz español, haciendo abortar á pequeñas industrias que, ¡quien sabe! hubiesen llegado á ser en venideros tiempos importantes núcleos de producción.

Dícese á cada paso que la política no tiene entrañas. Proverbio más adecuado sería decir que el fisco carece de sentido común.

Un caso puede servirnos para hacer resaltar las trabas que la rutina covachuelista crea á toda iniciativa industrial ó comercial.

Un negro sierra-leona llamado Baibar (en inglés Wisour), marchó á Fernando Póo, y como poseía el inglés y el bubi, este último lengua de los indígenas, dedicóse al comercio de aceite de palma.

La quiebra de una casa de Liverpool y de la sucursal de Hamburgo le hicieron transformarse en plantador y en pocos meses obtuvo abundante cosecha de cacao.

Recolectado el fruto de sus afanes pensó ¡infeliz! remitir á España los sacos, y al hacer la reducción del sistema de pesas inglesas al decimal, cometió un error por mala colocación de una coma en una cantidad.

La equivocación redundaba en perjuicio suyo, pues declaraba *mayor peso* que el que realmente tenía la expedición, error que en vez de gravar al Tesoro le beneficiaba por pagarse más cantidad que la señalada en los aranceles.

Los empleados de aduanas de Barcelona, no obstante adivinarse fácilmente la causa del error, cobraron lo que no debían cobrar y, por contera, impusieron á Wisour una multa de 2.500 pesetas.

Esto por declarar que quería *pagar más* de lo debido, pues si llega á equivocarse en sentido contrario lo fusilan si lógicamente obrase el fisco.

Resultado; que el negro de Fernando Póo aleccionado por el recibimiento que hicimos á su primera cosecha no volvió á verificar nuevos envíos de cacao á la península, entabló relaciones comerciales con casas de Sur le América, casas que se expiden la mercancía á España con el aumento de precio y flete correspondiente.

Este Wisour fué más tarde delegado español en San Carlos y como ya comprendía nuestro carácter, salió aventajado discípulo, tanto que, no obstante sostener un comercio relativamente importante (60 bocoyes de aceite de palma y 800 sacos de cacao anualmente) en sus libros sólo aparecían insignificantes partidas de *ñames exportados*.

Y cuenta que lo que ocurre en nuestras colonias no es nuevo entre nosotros, en nuestra propia casa. El que estas líneas escribe intervinó en 1891, en Almería como Secretario de la Junta clasificadora de los daños producidos por la inundación del 11 de Septiembre, en el hecho siguiente:

A cortísima distancia de Almería existia un extenso *parral* (viñedo) evaluando en 120000 pesetas, la inundación lo arrancó todo de cuajo arrastrándolo al mar, sin dejar ni vestigios de las enormes cepas que la formaban; presentada la oportuna solicitud de indemnización de daños, llegó el caso de tasar las pérdidas sufridas, por Real orden de Octubre de aquel año se recomendó que para aquilatar los daños se tomase por base la hoja declaratoria correspondiente á la finca según los amillaramientos rectificados; hízose así, y con la hoja á la vista resultó que la pérdida era de unas 1250 pesetas ¡el terreno estaba amillarado y tributaba como de vegetación expontánea de higuera nopal (higo chumbo)

Ejemplos como estos pudiéramos citar miles.

En cambio, como decíamos al principio, el industrial, obrero ó artista que concibe una idea y quiere llevarla á la práctica, adquiere las primeras materias para los ensayos de lo que en teoría ó proyecto bulle en su mente, y, como previamente no ha estudiado las mil y mil leyes, reales órdenes, reglamentos, instrucciones, tarifas, aranceles, procedimientos etcétera, etc., que hacen de nuestra administración un sinnúmero de piélago de expedientes y balduque, vése desagradablemente sorprendido cuando le avisan que está envuelto en la tupida red de responsabilidades que le exigiran con encarnizado empeño las dependencias del Municipio, de la Diputación del Estado y en ciertos casos, hasta de la Iglesia, del Ejército y de Marina.

¡Otra sería su suerte si en vez de *ser solo* fuese representante de alguna grande compañía ¡Entonces le aplicarian la ley con multas irrisorias.

F. NAVARRETE

NUESTRA INFORMACION

Madrid 27.

El ministro de Estado visitó en su despacho oficial al presidente del Consejo de ministros y ambos cambiaron algunas impresiones acerca de la cuestión de China.

El gobierno no ha recibido nuevos despachos de nuestro cónsul en Shanghai y con referencia á otras naciones, tampoco puede deducirse nada en concreto acerca de la suerte de los representantes extranjeros en Pekín.

—Ha tomado mejor aspecto la huelga de panaderos.

En casi todos los despachos municipales la venta del pan se ha hecho hoy en medio del mayor orden, y todavía después de satisfacer las necesidades del público ha sobrado pan.

—Se trabaja con mucha actividad en algunos centros ministeriales por tener ultimados los presupuestos parciales de cada departamento antes de mediados del mes próximo, á fin de hacer entrega de ellos al ministro de Hacienda para la confección del presupuesto general de 1900 á 1901.

—Telefonean desde San Sebastián.

A las nueve de la mañana se marchó en el sudexpreso para Biarritz y París la infanta Eulalia.

En la estación la despidieron el ministro de la Gobernación y el duque de Sotomayor, en representación éste de la reina.

También estuvo en la estación el alcalde, quien ofreció un ramo de flores á la infanta.

Esta se mostró muy agradecida á todos y dijo que esperaba estar instalada en Madrid en Septiembre próximo.

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo á generales de división á los de brigada D. Joaquín Domingo Bazán y don José Marina Vega.

Ascendiendo á general de brigada al coronel de estado mayor D. Leopoldo Cano.

Disponiendo que cese en el cargo de auditor de la capitanía general de Cataluña don Rafael Fernández Abril, y nombrando para reemplazarle á D. Mariano Gimenez.

Aprobando el reglamento para las oposiciones á las cátedras de las escuelas de Artes y Oficios y señalando plazos para los profesores auxiliares.

Reconociendo á D. Emilio Ruiz Pérez la categoría de ingeniero jefe de segunda clase de montes, jefe de administración de tercera clase.

—Ha venido el subsecretario de la presidencia, Sr. Ugarte, quien después de cumplimentar á la reina, regresó á Fuenterrabía.

El Sr. Ugarte regresará á Madrid en el próximo viaje del Sr. Silvela.

Este vendrá del 3 al 4 de Agosto.

* * *

EN CHINA

El «Journal Officiel» publica hoy un decreto prohibiendo la exportación de armas y municiones destinadas á China, tanto por los puertos de Francia y Argelia, como por los de las colonias de la República.

El número de soldados y oficiales que se han ofrecido para formar parte del cuerpo expedicionario que se ha de enviar á China es muy superior al del efectivo pedido.

Interrogado el ministro de China en París por un «reporter», según «Le Siecle», ha expresado la convicción de que el personal de la legación francesa en Pekín est sano y salvo.

Ha añadido que es necesario un plazo de diez y nueve días para obtener contestación del ministro francés Mr. Pichon, y que no debe renunciarse á la esperanza de que esté vivo.

El jueves llegó á Shanghai el almirante Seymour, jefe de la escuadra inglesa de los mares de China.

Así la anuncia el corresponsal del «Daily Express»

En aquella ciudad china se comienza á creer que han logrado salvar sus vidas durante los asesinatos de Pekín los representantes de las potencias á cuyos gobiernos se ha dirigido el del Celeste Imperio solicitando la mediación.

Desde Hong-Kong dicen al «Daily Express» que allí existe el temor de que estalle de un momento á otro la rebelión en la isla de Hainan, próximo á la colonia francesa del Tonkín y haya una matanza general de cristianos.

El corresponsal del «Daily Telegraph» en Canton trasmite la traducción de una proclama china, distribuída en aquella populosa y bullanguera ciudad.

Afirman los agitadores en ese escrito que en las provincias del Norte del Celeste Imperio han sido asesinados 10.000 cristianos indígenas, habiendo sido impotentes para defenderlos fuertes columnas formadas por soldados de todas las naciones del mundo.

Han sido destruídas todas las misiones y todas las iglesias, y han muerto todos los cónsules extranjeros y todos los soldados bárbaros, muriendo como gallinas y como perros.

Se aconseja á los cristianos indígenas que huyan de territorio chino mientras sea tiempo aun.

Por despachos de San Petersburgo se sabe que los chinos han atacado á la vanguardia de un destacamento ruso que opera en la Mongolia y se hallaba en el fuerte Echo.

Los agresores fueron rechazados con grandes pérdidas.

Para castigar á los chinos por haber disparado sobre un barco ruso, los moscovitas han incendiado el villorrio de Wanli-Che-Fu.

Mañana, según dice con fecha 25 el corresponsal del «Times» en Shanghai, comenzarán las operaciones de tender el cable entre Che-Fu y Ta-ku.

Al mismo periódico le anuncian desde Hong-kong que los europeos huyen de la isla de Hainan.

El gobierno imperial, segun el corresponsal del «Times» en Simla, ha ordenado la formación de tres nuevos regimientos de infantería indígena, cuyos elementos serán sacados de las guarniciones de las estaciones coloniales, tales como Singapore y la isla Mauricio.

Desde Shanghai dicen al «Daily Express» que la escuadra mandada por el almirante Seymour está formada por el Centurion, el Baafleur, el Aurora y el Bonaventure.

También publica el mismo periódico la noticia de que, según informaciones recibidas en el consulado británico de Shanghai han sido asesinados dos misioneros ingleses en Hsiaoi, localidad situada en el Norte del Shan-Si.

Anuncia además el corresponsal nuevos asesinatos de cristianos en Pas-Ting-Fu.

CAVOUR

La boda del Rey de Servia.

En Servia se ha planteado un grave conflicto por la proyectada boda de un joven soberano con una dama de la servidumbre de la Reina Natalia.

Podemos comunicar algunos detalles acerca del matrimonio del Rey Alejandro con Madama Draga Maschin, que toma los caracteres de un grave asunto de Estado.

La novia, viuda de un particular, tiene 36 años de edad. El Rey aun no ha cumplido los 25.

Desde que la Reina Natalia se apercibió de que había una intriga amorosa entre su hijo y la dama de honor, despidió á ésta que tuvo que regresar á Belgrado.

El ex Rey Milano al volver á Belgrado en Octubre de 1897, se valió de Madama Maschin para aumentar su influencia y ascendiente en el ánimo del Rey, su hijo. Así que se ha sorprendido grandemente al ver que preparó la fortuna de una dama de honor convertida en Reina y árbitra del país.

Lo mismo que hace tiempo sorprendió e

padre á sus ministros con un golpe de Estado, hoy el hijo, siguiendo sus huellas ha resuelto en todo sin consultar con nadie.

Los proyectos que acariciaba Milano han venido al suelo.

Pensaba con un enlace más ventajoso, con la boda de Alejandro con la Princesa de una Corte que realzara el esplendor de aquella dinastía y restaurase su fortuna, harto quebrantada.

Alejandro de Servia frecuentaba la casa de madama Maschin, y se asegura que de su unión secreta había nacido un hijo.

En cuanto el padre tuvo noticia oficial de los desposorios de su hijo, mandó la dimisión de generalísimo, y se puso en camino para Viena.

El rey Alejandro admisión de su padre y del ministerio, lo cual demuestra que se dispone á llevar adelante sus propósitos.

Ha rodeado además de las debidas seguridades á madama Maschin, por temor, de que se atente contra ella.

La conducta del rey Alejandro inspira mayores simpatías en Austria.

GRACIA Y JUSTICIA

REFORMAS DEL PERSONAL

Artículo primero. Las plazas de plantilla y dotación de cargos de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia comprendidas en el artículo segundo, capítulo primero, sección tercera del presupuesto de gastos vigente, quedarán reformadas en los siguientes términos:

Un subsecretario, jefe superior de Administración civil, con 12.000 pesetas.

JEFES DE SECCION Y OFICIALES

Un presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, ó cargo similar de la carrera judicial ó fiscal, 11.500 pesetas.

Un magistrado de la misma Audiencia, ó idem id., 10.000.

Dos magistrados de Audiencia territorial de fuera de Madrid, ó idem, á 8.500, 17.000.

Dos idem de Audiencia provincial, ó idem, á 7.000, 14.000

JEFES DE NEGOCIADO

Seis jueces de término, o idem, á 5.500, 33.000.
Nueve idem de ascenso, ó idem, á 4.500, 40.500.
Doce idem de entrada, ó idem, á 3.750, 45.000.
Un escribiente primero, oficial de Administración de segunda clase, 3.000,
Un idem segundo, íd. de tercera íd., 2.500.
Dos idem terceros, íd. de cuarta íd., á 2.000,
Doce idem cuartos, íd. de quinta íd,, á 1.500, 18.000
Dos idem quintos, aspirantes de primera clase, á 1.250, 2.500.
Un cajista minervista, 2.000.
Un portero mayor, 3.000.
Un idem segundo, 2.500.
Tres idem terceros, á 2.000, 6.000.
Siete idem cuartos, 1.500, 10.500.
Nueve ordenanzas, á 1.250, 11.250.
Total, 248.750.

Artículo segundo. A fin de llevar á efecto lo que se dispone en el artículo anterior, se amortizan las plazas necesarias para obtener la reducción de la cifra que representa la anterior dotación del personal de la Subsecretaria, comparada con la del actual presupuesto.

Una vez obtenida la expresada reducción regirá íntegramente la plantilla del artículo anterior, acomodándose á ella los actuales cargos.

Llegado este caso, los funcionarios que tuvieren que descender en sueldo continuarán disfrutandoel que tienen hoy asignado hasta que obtuvieren cualquier nuevo nombramiento respetando asimismo la categoría judicial superior que pudieran tener adquirida.

Los nombramientos que se hicieren en lo sucesivo se ajustarán á las disposiciones del presente decreto.

Artículo tercero. Para los ascensos, traslaciones, destituciones, suspensiones, cesantías y, en suma para todas las resoluciones relativas al personal de la Secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, se aplicarán estrictamente las disposiciones vigentes de las leyes orgánicas del Poder judicial

Art. cuarto. Las plazas de plantilla de la Subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia serán, por tanto, como cargos de la carrera judicial, con todos los derechos que en tal concepto les corresponden, y los que las desempeñen gozarán antigüedad y categoría y serán computados sus servicios como si los prestasen real y efectivamente en los Tribunales ordinarios, figurando con los de la carrera judicial y fiscal en un mismo escalafon.

Art. quinto. En lo relativo al personal cuyas plazas estén dotadas con sueldos inferiores al correspondiente á juez de entrada, regirán las disposiciones del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 18 de Junio último, y demás legislación vigente para la Administración en general.

Art. sexto. El reglamento orgánico determinará las funciones administrativas, inherentes á los cargos comprendidos en el artículo primero.

Art. séptimo. No se reconocerán, desde esta fecha, asimilaciones á las categorías y clases de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio fiscal, quedando prohibidas tales concesiones.

Artículo octavo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, aquellos funcionarios que con anterioridad á la publicación de este decreto tuviesen adquirida categoría asimilada á los cargos de la carrera judicial ó fiscal, la conservarán con los mismos derechos adquiridos en virtud de las disposiciones por las que les hubiere sido reconocida. De los mismos derechos participarán los que con anterioridad también á este decreto la hubieren solicitado y tengan pendiente de tramitación sus expedientes ó hayan ingresado al amparo de disposiciones legales en vigor acerca de este punto.

Artículo noveno. La inversión y administración de los fondos del material se ejercerá bajo la inspección inmediata y á cargo del subsecretario con arreglo á lo que el reglamento determina.

Artículo diez. El reglamento orgánico de la Secretaría de 17 de Abril de 1890 será modificado en armonía con las disposiciones del presente decreto.

Artículo once. Quedan en absoluto derogados todos los decretos, Reales órdenes y demás disposiciones, tanto de aplicación como relativos al personal de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia que se hubiesen dictado desde la publicación de la ley orgánica del Poder judicial.

Telegrafía óptica para incendios

Aparato transmisor

Compónese de un mástil vertical de ocho metros, sujeto por dos sistemas de vientos que lleva á distancias préviamente calculadas dos vergas ó palos trasversales que se hacen visibles á distancia por medio de dos bastidores de persiana de veinticinco centímetros de altura. En diversos puntos de este aparato pueden izarse seis bolas de mimbre, de ocho centímetros de diámetro, la primera, mím 1. en la parte superior del mástil vertical por encima de las vergas; la segunda, mím, 2. en el mismo mástil entre los dos bastidores de persiana; la tercera y cuarta, designadas por la letras y, y d, en las extremidades de la verga superior; y la quinta y sexta, letras. J. D. en los extremos de la verga inferior. Formando con estas seis bolas combinaciones por grupos por 1, por 2, por 3, por 4, por 5, y por 6. resultan 63 dis intas, que pueden constituir otros tantos signos diversos.

Haciendo que estas combinaciones representen las letras del alfabeto y los signos ortográficos, podrían trasmitirse todas las palabras ó frases que fuesen necesarias para denunciar un fuego y dar cuenta de su marcha; pero este procedimiento sería sumamente lento, pues la formación de cada señal exije, cierto tiempo, que aunque en absoluto es pequeño, aumentaria considerablemente al multiplicarlo por el número de letras del despacho, para obviar esta dificultad se ha recurrido á un medio sencillísimo.

Con antelación al planteamiento del sistema telegráfico se ha confeccionado un libro que contiene todas las palabras que habrá necesidad de usar en el servicio á que se aplica; cada una de sus páginas está encabezada con una de las combinaciones de bolas, y las palabras contenidas en ellas, van igualmente precedidas de un signo.

Llegado el caso que él encargado de una estación tuviera que comunicar un parte habría de efectuar la siguiente serie de operaciones: 1.° componer el despacho; y 2.°, trasmitir sus palabras de una en una, buscandolas previamente en él libro, y ejecutando los dos signos de la página y línea en que se encuentran.

El encargado de la estación receptora iría observando las señales, apuntándolas por grupos linareos, procediendo, después de terminado el parte, á su traducción con otro libro igual. siguiendo una marcha análoga pero inversa de la adoptada para la trasmisión.

De esta manera, cada palabra del despacho no exije más que la ejecución de dos signos para ser trasmitida.

El uso del libro de palabras exije necesariamente en el personal encargado de este servicio cierto grado de instrucción, que es difícil que posea en la mayoría de los casos, porque es condición precisa que se compongan los partes y se escriban sus palabras correctamente. Para allanar estas dificultades, se ha formado otro libro que contiene, ya compuestas, las frases necesarias para comunicar la existencia de un fuego, localidades en que se desarrolla y todas las demás circunstancias que hagan apreciar su importancia. Este, es el libro que, por ahora, se usa exclusivamente; y para que pueda comprenderse la forma de su redacción, se inserta al final de este ligero trabajo el que rije ya, en los reales pinares y Mata de Valsaín, así como las instrucciones generales sobre el modo de hacer el servicio.

De noche no son visibles los signos compuestos de combinaciones de bolas, por cuyo motivo se ha adoptado otro procedimiento. En el mástil vertical, y á una altura conveniente, hay una lámpará de reflector parabólico, que va encerrada en una caja de hoja de lata provista de una pantalla provista á voluntad. Con ella se pueden producir destellos y eclipses de diferente duración que sirven para formar un lenguaje telegráfico. Con objeto de que haya armonía entre los sistemas nocturno y diurno, y no se complique innecesaria mente el servicio, se adoptan seis señales de destellos y eclipses, equivalentes á los signos de las seis bolas del aparato diurno por cuyo medio puede emplearse en ambos casos los mismos libros de palabras ó frases para la transmisión y recepción de los partes.

El Corresponsal

Valsaín, Julio 1900.

(Se continuará)

LA PROVINCIA

En favor de un maestro.

Designado por otro pueblo, por la junta provincial de primera enseñanza, el profesor de la escuela pública de esta localidad don Agustín de Frutos Muñoz, que tan buenos servicios viene prestando en el cumplimiento de su difícil ministerio, el vecindario ha procurado realizar todos los esfuerzos imaginables para conseguir que aquel ilustrado y laborioso funcionario, digno de los mayores elogios, continúe al frente de la enseñanza en este pueblo de La Matilla, y á ese fin se ha celebrado una reunión en la Casa Ayuntamiento, concurriendo á ella gran número de vecinos que han necesitado abandonar por algunos momentos sus tareas agrícolas para concurrir á la expresada reunión.

De este modo ha justificado el vecindario de La Matilla el interés que siente por cuanto con la enseñanza se relaciona, convencido de que la tan anhelada regeneración social debe comenzar en la escuela de primera enseñanza.

En la reunión á que nos referimos se acordó ofrecer al profesor D. Agustín de Frutos Muñoz, á más del sueldo y emolumentos que viene disfrutando, tres pesetas al año por cada uno de los niños matriculados y que en lo sucesivo se matriculen, como testimonio de gratitud por el celo y laboriosidad desplegados por aquel benemérito maestro.

Ante tan palpable prueba de consideración y aprecio, el Sr. de Frutos, agradeciendo la distinción de que se le hace objeto, ha renunciado el nuevo destino para que fué propuesto y continuará en esta localidad prestando los servicios de su profesión, con el beneplácito de todo el vecindario.

Muy de veras felicitamos al ilustrado profesor de primera enseñanza de la Matilla y al vecino de esta localidad, que no repara en sacrificio alguno para no verse privado de las sesiones de un maestro que tan excelentes resultados está dando en la práctica de la Enseñanza.

Y sirva todo esto de estímulo para Maestros y Ayuntamientos, ya que cuantas cantidades se inviertan en difundir la cultura primaria, siempre producirán numerosos beneficios á los pueblos.

ANTONIO ALVARO

La Matilla Julio de 1900

NOTICIAS

Los automóviles.

Es probable que pasado mañana lunes, se verifique la prueba técnica de los automóviles, del tipo del que permanece en La Granja, con objeto de completar la concesión de un servicio de esa clase de vehículos entre dicho Real Sitio y esta capital.

Ayer en el Gobierno civil se estuvo redactando el reglamento á que ha de sujetarse dicho servicio, reglamento el cual publicaremos en breve.

Hoy á las ocho de la mañana partirá del patio de la herradura, del palacio de San Ildefonso, la primera gira campestre, á Peñalara, formando parte de ella S. A. la Infanta Doña Isabel, y muchas familias de la colonia veraniega.

Romería.

Nos dice nuestro diligente corresponsal en Torreiglesias que se ha celebrado con el lucimiento acostumbrado la romería en honor del Apóstol Santiago, cuya imagen recibe antiguo y fervoroso culto en una cueva del término jurisdicional de Losana.

Hubo misa solemne que dijo D. Venancio Alonso, ecónomo de la parroquial de Torreiglesias, á quien corresponde la cueva por lo eclesiástico, acompañándole las autoridades de dicho pueblo y varias personas de diferentes localidades.

A las tres de la tarde se organizó un animado baile de rueda en el coto de Covatillas, presentándose las mozas con muy ricos y vistosos trajes, y resultando un espectáculo muy interesante por los excelentes bailadores que en él tomaron parte, principalmente de los pueblos de Torreiglesias, Losana, Adrada, Peñarrubias y Otones.

También había muchos estudiantes que están en vacaciones.

La romería terminó á las siete de la tarde, sin que hubiera que lamentar incidente alguno desagradable.

El teniente coronel de Artillería, D. José Feliú y Ferrá, del Parque central de Segovia, pasa al de Palma de Mallorca, viniendo á sustituirle el de la misma clase y arma, D. Amado Enseñat.

Anoche salieron para Riaza, procedente de la Corte, D. Luis Hernando con su hermosa hermana Adela.

Ayer estuvieron en Segovia de paso para las provincias del Norte, el doctor D. Enrique Ortega, del Laboratorio Químico de Madrid, y su elegante señora.

VINO FOSFATADO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrado escribiente temporero del Censo, con destino á la oficina de Estadística de esta provincia, D. Luis Alvarez Alcaide.

Ha sido destinado al regimiento Reserva de Segovia, el segundo teniente de infantería, don Ignacio Gallegos.

Como todos los viernes, ayer se vió concurridísima la reunión celebrada en casa de los señores de Montemayor, viéndose en ella á las familias más distinguidas de esta población.

Después de haber permanecido una corta temporada en el Real Sitio de San Ildefonso, ha regresado á Madrid, nuestro distinguido paisano y querido amigo. D. Sandalio Perlado.

Varios pastores del pueblo de Covaleda (Soria), resolvieron preparar un veneno para echárselo á los zorros que venían cometiendo daños en el ganado.

Una de las vasijas en que se preparó el veneno fué utilizada después sin lavarla para hacer unas sopas de leche que comieron varias personas.

Una de estas, la pastora Lorenza Herrero, murió casi repentinamente.

Diez y ocho personas más, todas de las familias de los pastores, se encuentran graves con síntomas de intoxicación.

El suceso ha producido honda y penosa impresión en aquel pueblo.

Destino de los nuevos tenientes de Artillería

D. Francisco Alvarez Cienfuegos, al segundo batallón de Plaza.

D. Antonio Heriz, al primero.

D. Bernardo Rebasa, al Batallón de Baleares.

D. Angel Alvarez Icabalceta, al octavo regimiento Montado.

D. José Alvarez Bisbal, al quinto batallón de Plaza.

D. Florencio Casal, al batallón de Ceuta.

D. Manuel Turrez, al tercer batallón de Plaza.

D. Antonio Muñoz y Jimenez, al batallón de Ceuta.

D. Enrique Sostoa y Martinez, al quinto batallón de Plaza.

D. Antonio Corsanego, al tercer regimiento de Montaña.

D. Francisco Reina, al cuarto batallón de Plaza.

D. Francisco Serra y Cas telis, al bat llón de plaza de Baleares.

D. Salvador Guiu y Lários, al batallón de Ceuta.

D. Enrique Fernández Sardina, al tercer regimiento Montado.

D. Manuel Membrillera, al tercer batallón de Plaza.

D. Miguel O'Valle, al segunpo batallón de Plaza.

D. Fernando Cuervo, al tercero.

D. Gonzalo de Carlos y Abella y D. Luis Odriozola, al cuarto.

D. Miguel Rivas, al batallón de Baleares.

D. Victor Landesa, al tercer regimiento de Montaña.

D. Miguel Sancho y Brased, al cuarto batallón de Plaza

D. Manuel Salazar, al batallón de Ceuta.

D. Juan Botella, D. Angel Magdalena y Califa y D. Adolfo Cano y Orozco, al cuarto batallón de Plaza.

D. José Cruz y Conde, al quinto.

D. José Andreu y Batlle y D. Juan Sidro al cuarto.

D. Manuel Lecumberri, al batallón de Baleares

D. Pedro Herrera, al de Melilla.

D. Leopoldo Rueda y Fernandez, al mismo.

D. Angel García Izquierdo y Bonilla, D. José Gallastegui, D. Tomás Sanchiz y Quesada y don Rufo Luelmo, al de Baleares.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal de Burgos, ayer entraron en el ferial 768 cabezas de toda clase de ganados, efectuándose regulares transacciones á los precios siguientes: Parejas, de 620 á 622 pesetas; bueyes sueltos, de 314 á 316; terneras, de 50 á 55; carneros, de 30 á 32; ovejas, de 18 á 28; caballar, de 98 á 99; mular, á 100; asnal, de 64 á 66; de cerda, de 28 á 30.

Según informes autorizados, en el pueblo de Terradillos (Palencia), se ha cometido un crimen tan espantoso, que ha causado sensación inmensa.

En dicho pueblo vivía una familia compuesta de los esposos Juan Martínez y María Molaguero y de una hija de este matrimonio llamada Petronila.

Con ocasión de estar el marido ausente, parece ser penetraron en la casa unos malhechores, los cuales, después de robar todo lo que á mano encontraron, asesinaron de una manera cruel á la infeliz María y su hija Petronila.

Se afirma que los médicos apreciaron en el cadáver de María veintiuna puñaladas y en el de la infeliz niña Petronila, once.

Tiénese por indudable que el robo fué el móvil de tan atroces asesinatos.

Aunque los autores no han sido habidos, se espera caerán pronto en poder de la justicia por existir sospechas de quienes puedan ser.

A los aficionados al ingerto de las plantas y que consagran sus afanes á la transformación de flores y frutos, recomendamos el ensaye del siguiente procedimiento:

Tómense dos sarmientos, uno de uva blanca y otro de negra, machaquense por las puntas y antes de enterrarlos únanse con ligera atadura.

Si esta operación se ha hecho con cuidado, el resultado es seguro y magnífico. Se obtendrán cepas que darán uvas blancas y uvas negras, y otras cuyos granos serán por mitad blancos y negros, sin que por ello se altere su buena calidad y sabor exquisito.

Ha fallecido en el pueblo de Marazuela, á los 33 años de edad, la virtuosa señora Doña María Cruz Tabanera Sánchez, dejando el mayor desconsuelo en un hogar antes venturoso.

A su atribulado esposo, D. Francisco Hernández, á sus hijas y familia toda, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Por la Guardia Civil de la línea de San Ildefonso fué detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal del Real Sitio, el vecino de Valsaín, Faustino Monatú Badillo, el cual conducía una escopeta de dos cañones, fuego central que le fué recogida por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

Hemos recibido atento besa la mano de D. J. Vicente Cautos Figuerola, en que nos participa se ha hecho cargo del Registro de la propiedad y mercantil de esta provincia.

Agradecemos vivamente la fineza, reiterando con tal motivo á dicho señor nuestra más respectuosa consideración y amistad.

Incendios

En término de Nava de la Asunción y sitio nombrado «Sendero del Cerruco», se incendió á as dos de la tarde del día 26, el rastrojo existente en dicho sitio, propiedad de D. Narciso Gil Redondo, vecino de la citada villa, creyéndose que la causa del incendio fué algún carbón encendido que se desprendió de la máquina del tren núm 16, entre los kilómetros 50 y 51 de la vía de Segovia á Medina.

El fuego fué dominado, al poco tiempo, merced á la oportuna intervención de los obreros de la vía y varios vecinos de la Nava, habiendo resultado quemadas, cinco hacinas de mieses Sobre el hecho instruye diligencias el Juzgado Municipal de la referida Villa de la Nava.

Sobre la una y media de la tarde del mismo día 26, las campadas de la Villa del Espinar. tocaron á fuego, llevando la alarma á todo el vecindario. Pronto se supo que el fuego era en un prado propiedad de D. Cipriano Geromini, situado aquel en las inmediaciones del monte de propios «Mata de Santo Domingo».

Inmediatamente salieron para el lugar del siniestro las autoridades y Guardia Civil de la villa y gran número de vecinos, quienes lograron localizar el incendio á las dos horas de haberse iniciado, evitando la propagación del mismo, al monte y á un pajar, encerradero de ganados indicado mediato á este, también propiedad del Sr. Geromini.

El fuego recorrió unas veinte obradas de terreno, calculándose las pérdidas que produjo en los pastos en 75 pesetas aproximadamente.

La causa del incendio fué el haber puesto lumbre en dicho prado, para hacerse la comida, el pastor Aniceto García quien por tal hecho ha sido puesto á disposición del Juzgado del Espinar de donde dista el prado incendiado tres kilómetros.

TEATRO MIÑÓN

La Empresa respondiendo á una súplica de la «Estudiantina Clásica Española», cedió anoche el Teatro para la función que á beneficio de los pobres organizó aquella agrupación artística.

El deseo de acceder á los generosos propósitos de la Estudiantina motivó el cambio de programa sin que hubiera casi tiempo material de anunciarlo.

A ruego de la Empresa lo hacemos así constar para conocimiento de los señores abonados y de cuantos tenían tomadas localidades para la función de anoche.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 27 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'75 mm.
Temperatura del aire	31'5
Id. máxima al sol del día anterior	46'6
Id. id. á la sombra	36'5
Id. mínima noche última	20'8
Id. id. á cielo descubierto	19'4
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Al cerrar la edición
Ultimas noticias
Desde San Sebastián.

La boda de la Princesa.

En vista de las deferencias de que es objeto por parte de las reales personas D. Carlos de Borbón, se habla aquí mucho estos días de su enlace con la princesa de Asturias.

El Sr. Dato guarda absoluto silencio sobre este asunto.

Noticias.

El hotelito que en la concha tiene el señor Romero Robledo se ve todos los días muy concurrido.

Allí acuden muchos amigos del batallador ex ministro y cambian impresiones, principalmente sobre los asuntos políticos.

—El Sr. Dato obsequiará hoy con un banquete en la terraza del hotel de Londres al gobernador de Vizcaya, á la comisión que vino de Bilbao para saludar á la Reina, al presidente de la Diputación de Guipúzcoa y al alcalde de San Sebastián.

—El general Pacheco ha dado cuenta al Sr. Dato, del fallecimiento repentino de la esposa del general March, que se dirigía á París para visitar la Exposición.

Aquí ha producido mucho setimiento la noticia.

—Cuando el subsecretario de Gobernación ha comunicado por teléfono con San Sebastián, sólo le ha manifestado el Sr. Dato que no ocurría novedad, y que hace aquí un calor insoportable.

DE MADRID.

Solo se sabe...el calor.

Cuando preguntaron esta tarde los periodistas al presidente del Consejo si había alguna noticia, les contestó recordando el clásico:

—Sólo se sabe que no se sabe nada, y aún esto no se sabe de cierto, porque si se supiera de una manera positiva, algo se sabría.

Hablando del calor que gozamos, se admiró el señor presidente de la igualdad de temperatura de estos días y cuando un periodista le dijo que entre el vulgo circula la noticia de que mañana pereceremos axfisiados, exclamó el Sr. Silvela:

—Eso si que simplificaría nuestro programa.

Pidiendo rebaja.

Una comisión del Ayuntamiento y de la Junta de obras del puerto de Tarragona; presidida por los diputados Sres. Cañellas y Morenes, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja del Cupo de Consumos.

Lo de Correos.

En la resolución del expediente administrativo formado por la Dirección de Comunicaciones con motivo de las irregularidades descubiertas en la administración del Correo Central, ha sido propuesta la separación definitiva del servicio del señor Primo de Rivera.

Le reemplaza el Sr. Corona, que ocupa el puesto inmediato en el escalafón del Cuerpo.

Expedientes á resolver.

Se ha enviado hoy á San Sebastián, para que sea firmado por su majestad la reina, el decreto nombrando al Sr. Golfín para la inspección del Ayuntamiento de Barcelona.

El expediente relativo á la Diputación provincial de Madrid, se ha recibido hoy en el ministerio de la Gobernación, después de ser examinado por el Sr. Dato.

A las andadas

Los telegramas de Cataluña anuncian una recrudescencia en el separatismo vergonzante de algunos hijos de aquella región, demostrando con sus actos la previsión y acierto del Gobierno al disponer continúen suspendidas las garantías constitucionales en el Principado.

Dicen aquellos que conocen las últimas noticias, que la enfermedad separatista requiere remedio más enérgico y expédito que el que supone la suspensión de las garantías y con este pensamiento están conformes indudablemente la mayoría inmensa de los españoles que quieren la patria única é intangible.

Hora es de que el Gobierno se percate de que es indispensable el empleo del palo para la corrección de abusos que no tienen nombre.

Baja y alza.

Los valores flojos y los francos cada día más altos.

Los obreros catalanes

La Federación textil algodonera celebrará el martes una conferencia extraordinaria, para tratar de la crisis industrial de Cataluña, que adquiere alarmantes proporciones.

En el llano de Barcelona existen actualmente cerca de 5.000 obreros sin colocación.

La opinión de los obreros es declararse en huelga general.

El calor.—Un incendio.—Vuelco

La temperatura se ha elevado hoy en Barcelona a 51 grados al sol.

—En el pueblo de La Granada, cerca de Villafranca del Panadés, se ha incendiado un bosque á consecuencia del excesivo calor.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 5.000 duros.

—En Manresa ha volcado una tartana, resultando gravemente heridos los cuatro pasajeros que la ocupaban.

ULTIMAS NOTICIAS DE CHINA

Ataque á un barrio, saqueo y matanza

Se ha recibido un importantísimo telegrama fechado ayer en San Petersburgo.

Dice ese telegrama que se han recibido las primeras noticias directas procedentes de los europeos de Pekín.

En efecto el ministro de Hacienda ha tenido dos cartas fechadas el día 15 de Junio y firmadas por el director del Banco Ruso Chino de Pekín.

Manifiesta el director del Banco que la situación en aquella fecha iba haciéndose más crítica, más desesperada á cada momento que pasaba.

El día 13 el embajador de Alemania hizo prisionero á uno de los que más se distinguian por sus exaltaciones contra los cristianos.

Como consecuencia de esta medida creció la irritación de los chinos y estos prendieron fuego á una iglesia americana.

Los europeos colocaron en las calles barricadas improvisadas precipitadamente para defender los edificios de las legaciones.

Cada vez más furiosos los chinos, intentaron incendiar todo el barrio europeo.

Los extranjeros consiguieron rechazar aquel brusco y poderoso ataque de los fanáticos.

Los rebeldes no se desalentaron por el mal éxito de su cruel intentona, y se dirigieron á saquear y quemar, como en efecto saquearon y quemaron todas las casas del barrio chino de la ciudad en que vivía algún europeo.

Estas son las últimas noticias que alcanzan las cartas del director del Banco Ruso-Chino.

Los boers.

En el telegrama de lord Roberts, en que da cuenta de la ocupación de Balmoral, dice además el generalísimo que los boers abandonaron sus posiciones al Sur de Bethleem, donde el día 23 causaron 50 bajas á los ingleses en reñido combate.

La resistencia boer.

Un corresponsal inglés en Africa dice que los combatientes boers han aumentado en estos últimos días, y que el único modo de vencer su resistencia sería desvastar el país en 50 millas á ambos lados de las vías de comunicación.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Víctor, Papa y mártir; Nazario y Celso, mártires, é Inocencio, I Papa y confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Nazario y compañeros mártires con rito semidoble y color encarnado.

En la Capilla de los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora, el ejercicio acostumbrado.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 72'15.—Idem próximo. 72'35.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 92'10.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'45.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'40.—Banco de España, 505,50.— Tabacos, 402'50.— Obligaciones de Aduanas, 000'00.— Obligaciones de Filipinas, 91'60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.— Francos, 27'90.—Libras, 32'15.

TEATRO MINON

FUNCION PARA HOY

6.ª de abono

Día de moda

EL MUNDO COMEDIA ES

ó

EL BAILE DE LUIS ALONSO

PEPE GALLARDO

Estreno de

EL TAMBOR DE GRANADEROS

A las nueve

Mercados

(POR CORREO)

Sepúlveda 26 de Julio

El mercado poco concurrido, por estar los labradores en la terminación de la siega.

Nota de los precios que han tenido en esta villa, los artículos de consumo en el mercado verificado en este día.

Trigo á 9'75 pesetas fanega, cebada á 7'25, centeno á 8, morcajo á 8'50.

Harina de 1.ª á 3'75 pesetas arroba, de 2.ª á 3'50 y de 3.ª á 3.

Carne de vaca á 1'50, tocino á 1'60 y carnero á 1'20.

Lana churra á 10'75 pesetas arroba, idem negra á 9.

Vino á 0'35 pesetas litros.

El Corresponsal

Fuentepelayo 26

El mercado celebrado en esta villa se ha visto bastante concurrido rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 9'50 á 10 pesetas fanega, centeno de 6 á 6'50, cebada de 5 á 5'50, algarrobas de 6 á 6'50.

Patatas de 2 á 2'50 según sean nuevas ó añejas.

EL CORRESPONSAL.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

ESCROFULISMO, DEBILIDAD

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

CURACION DE LAS ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO,
Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerias. Calutayud, Farmacia de D. Ramón Cobel: Islas Canarias América y del Sur. 2

FOTOGRAFIA
DE
B. MAESO
Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.

PREPARACIÓN

Francés, inglés, solfeo y preparación para el Magisterio, por la señora Alcalde, ex directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.

Juan Bravo, número 33, entresuelo.

Dibujante

Se hacen toda clase de trabajos en papel, tela, seda, etc. Especialidad en los dibujos para labores y bordados.

Se dan lecciones.

Juan Bravo, número 33, entresuelo.

VENTA

una casa en la Plazuela de Carrasco, número 12, tiene establecimiento de vinos.

Para tratar con su dueño, calle de José Zorrilla, número 95.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Imprenta y Litografía
Y
Almacén de cromos para calendarios

PRECIOS EN COMPETENCIA CON TODAS LAS CASAS EXTRANJERAS

V. MOZO

31, HORTALEZA 31.—MADRID

NOTA.—Presupuestos gratis, para toda clase de trabajos de Imprenta Litografía.

Gran surtido en vinos de todas clases, y de las mejores marcas.

Se venden

muy buenas cabras con abundante leche, y varias chivas.

Darán razón, calle de San Quirce, número 6.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

GRAN BAZAR BRUN
LA GRANJA

Habiendo sido aumentado considerablemente el surtido de artículos en este Bazar, y aunque es sobrada y ventajosamente conocido del público, no podemos menos de llamar la atención del mismo, pues cualquiera que desee hacer un regalo, encontrará cuantos caprichos desee y para toda clase de fortunas.

Se han hecho en él importantes reformas, agrandando sus estensos locales y fijado en los nuevos, nuevas secciones, que serán agradecidas por el público, ya que en tan vastos almacenes se puede pasar agradablemente el rato.

Entre otros muchos artículos que sería prolijo enumerar, cuenta este hermoso Bazar con el mejor surtido de juguetes de todas clases y precios, batería de cocina, cafeteras, cubos, jarros, baños, bandejas, navajas, tijeras, cuchillos, perchas, cubiertos, pastas para limpiar el calzado, gamuzas, fresqueras, cestas, butacas de mimbre, perfumería, cepillos, peines, adornos de cabeza, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, artículos de metal para mesa últimos modelos, toda clase de objetos de escritorio, necesaires, aparatos para luz, lámparas, bombas, globos, piñas, tulipas; guirnaldas para verbenas, faroles para idem, Ctagers de pared y de pie, porcelanas.

Especialidad en cristalería de Bohemia con recuerdo de La Granja, bomboneras flor de lis, polveras, joyeros, tocadores, floreros, jarrones, mil objetos artísticos para regalos, pilas, palmatorias, Santos, Vírgenes, negritos, relojes de mesa y de bolsillo, despertadores, sombreros de paja, petacas, carteras, porta-monedas, fosforeras, pitilleras con recuerdo, botonaduras, gemelos, cadenas, sortijas, dijes de todas clases.

Inmenso surtido en corazones de cristal con recuerdo desde 25 céntimos en adelante, pendientes, imperdibles hebillas, sugeta-cinturones, variada y nunca vista colección de vasos y copas con vistas de la Granja y recuerdo, fotografías, figuras de movimiento, automáticos de todas clases, estereóscopos; distribuidores, básculas, cajas de música, fonógrafos y otros mil caprichos y objetos difíciles de enumerar.

Entrada libre
PRECIO FIJO

MAYOR, 20 Y FERRAZ, 12
MADRID

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinas, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» é invariable así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO

BAÑOS DE LEDESMA
(Salamanca)

Sin rival para afecciones reumáticas, gotosas y del sistema nervioso

Pídanse prospectos al administrador del Balneario.

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES
DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

Lagrandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En LINÓLEUM (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superiodad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel GLACIER para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

DIRECCIÓN: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,
CASA DE LA TIERRA

LA MADRILEÑA
GRAN ZAPATERIA
DE
PEDRO ARAGONESES
58, Juan Bravo, 58

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y, al público en general, que por mejora de local se ha trasladado desde la calle Juan Bravo número 68, que estaba instalado, al número 58 de dicha calle, donde al mismo tiempo les ofrece un inmenso y variado surtido, en toda clase de calzado para caballeros, señoras y niños, propios de la presente estación, así como cremas, betunes, plantillas, calzadores y todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios sumamente increibles, como puede convencerse de ello todo el que visite esta casa.

NO CONFUNDIRSE.—JUAN BRAVO 58.—ANTES 68

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA